

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONTRATOS POSDOCTORALES EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE. CURSO 2020-2021

De acuerdo a la convocatoria realizada el 5 de octubre de 2020, se convocaban ayudas destinadas a la contratación de personal posdoctoral investigador en la Universidad San Jorge. El objetivo principal de la convocatoria, que se realizó en régimen competitivo, es la incorporación de doctores que desarrollen sus proyectos bajo la tutorización de un profesor o investigador USJ a tiempo completo, para completar y consolidar su formación investigadora.

Se han recibido 3 solicitudes y, tras su valoración, en base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** conceder la ayuda, de acuerdo al presupuesto disponible y límites de la convocatoria, a los beneficiarios que se muestran a continuación:

	NIF
1	XXXX4854E
2	XXXX9083J
3	XXXX3737G

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución para posibles reclamaciones utilizando el formato de Solicitud General (FI-035) en la Secretaría Académica. Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el 23 de octubre de 2020 para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico otri@usj.es indicando en el asunto CONTRATOS POSDOCTORALES.

Una vez aceptada, desde el departamento de OTRI se pondrán en contacto con el beneficiario para comenzar en la plaza.

En Villanueva de Gállego, a 19 de octubre de 2020

Fdo: María Pilar Martín Duque
Vicerrectora de Investigación